



**S**i bien estamos convencidos de que se trata de un adelanto para la vida política de los habitantes de la ciudad, la Reforma Política del Distrito Federal es ambigua. Por ello, el reto para el grupo parlamentario de Acción Nacional en la séptima Legislatura será promover que se incorporen todos aquellos elementos que no están incluidos y que permitan efectivamente consolidar su autonomía y generar cambios que hagan la modificación constitucional perceptible como benéfica para los ciudadanos “de a pie”.

Hoy sólo resta la promulgación de una constitución política local para alcanzar el estatus pleno de entidad federativa. En ese ordenamiento legal se establecerán tanto los fundamentos jurídicos del Congreso local, las alcaldías y sus concejos; como los de muchos otros temas de la operación política administrativa del nuevo estado. Por ello, el proceso de elección de quienes conformarán la Asamblea Constituyente que diseñe y apruebe la carta magna es de relevancia extrema.

Pero antes de abordar la elección de los constituyentes, resulta importante hacer algunas reflexiones sobre la reforma en sí.

**Fortalecer las delegaciones**

Para el PAN es prioritario fortalecer un auténtico federalismo. Por ello, impulsamos una reforma política que otorgue a la Ciudad de México autonomía como estado y que nos beneficie a quienes en ella habitamos para, por primera vez, tener voz en las decisiones de la Federación.

Los diputados de la Asamblea Legislativa podrán modificar, en su caso, leyes constitucionales en favor de la calidad de vida de los capitalinos y que den solución a sus necesidades.

En lo administrativo, a partir de la reforma se integrarán alcaldías con cabildos, conformados por personas de diversas ideolo-

gías y partidos. Cada demarcación expresará así la pluralidad de su ciudadanía.

Hoy, la discusión de esta reforma debe estar centrada en los beneficios claros y tangibles que este nuevo modelo político-administrativo ofrecerá a los ciudadanos, entre los que deberán destacar servicios públicos más eficientes, mejoría en la seguridad pública y acciones concretas en servicios básicos, como salud y educación; todas ellas vitales para el progreso social.

El grupo parlamentario del PAN impulsará también leyes secundarias que prevean otorgar suficiencia presupuestal y autonomía a las delegaciones, para que éstas puedan trabajar de manera más ágil y sin depender del gobierno central.

En el PAN hemos cuestionado que la reforma no incluyó una adecuada autonomía financiera para las alcaldías, ya que a pesar de que se establece que podrán ejercer su presupuesto de forma autónoma, el recurso será manejado de forma centralizada por el Gobierno de la Ciudad de México.

Por experiencia, sabemos que la centralización de las finanzas se traduce en un mecanismo de control, incluso político, dándose abusos por el gobierno capitalino y provocando el entorpecimiento del funcionamiento de los órganos descentralizados.

Un segundo elemento crucial para fortalecer las delegaciones es otorgarles facultades operativas reales que se perdieron por la voracidad centralizadora, sobre todo en dos áreas sensibles para la población: seguridad y verificaciones en uso de suelo.

Por lo que se refiere al tema de la seguridad, propondremos un mando policial mixto, donde el alcalde tenga voz en las decisiones en la materia que tome la Secretaría de Seguridad, la cual tendrá el mando.

En materia de verificación, pugnaremos para que se le devuelva la facultad de revisar en

materia de uso de suelo, que actualmente compete únicamente al Instituto de Verificación Administrativa capitalina (Invea).

**Con perfiles de altura**

Alcanzar los cambios deseados implicará un proceso de negociación política, pues son temas que interesan a todos los partidos. Es fundamental, sin embargo, que involucremos también a la ciu-

dadanía en el proceso de elección de los constituyentes. Hoy, ante la falta de información y en muchos sentidos por desconfianza, los capitalinos no perciben plenamente este tema como algo que implique un impacto directo favorable para su calidad de vida o porque, en muchos casos, lo ven como un botín por el que pelean diversos grupos políticos de la ciudad.

En los términos de la reforma

*“LA CONSTITUCIÓN DEBE PLASMAR EL ESPÍRITU Y ANHELO DE QUIENES LA CONFORMEN, DEBE GARANTIZAR LOS DERECHOS Y REFLEJAR LAS DIVERSAS FORMAS DE PENSAR DE TODOS LOS CIUDADANOS”*



\*Alcanzar los cambios deseados implicará un proceso de negociación política, pues son temas que interesan a todos los partidos. Es fundamental, sin embargo, que involucremos también a la ciudadanía” ■ Foto María Luisa Severiano

aprobada, para la elaboración de la constitución será necesaria la integración de una Asamblea Constituyente que estará integrado por 100 diputados: 60 electos popularmente el próximo 5 de junio y 40 designados por el Senado (14), la Cámara de Diputados (14), el Presidente de la República (seis) y por el actual jefe de Gobierno (seis); los cuales deberán discutir a partir del 15 de septiembre la constitución de la Ciudad de México, para ser aprobada a más tardar el 31 de enero de 2017.

Definir la conformación de este grupo es quizá uno de los mayores retos a los que se enfrentan los ciudadanos de esta gran metrópoli.

La pretensión del actual jefe de Gobierno es que los 100 constituyentes, en cierto sentido se limiten a revisar un proyecto de constitución local que prepare previamente un grupo de notables por él designados, y que si bien incluyen algunos destacados juristas y personajes de la vida política, social y artística de la ciudad, son en su mayoría representantes de una clara corriente y orientación política.

En el PAN tenemos el compromiso de lograr un grupo incluyente y plural que recoja la voz de una sociedad tan heterogénea como la nuestra. Por ello, se ha propuesto la participación de miembros de la sociedad civil que coincidan con nuestros principios, aun cuando no sean militantes, con el objetivo de presentar una lista con las personas mejor capacitadas para comprender esta enorme y trascendente responsabilidad.

Estamos convencidos de que la constitución debe plasmar el espíritu y anhelo de quienes la conformen, debe garantizar los derechos y reflejar las diversas formas de pensar de todos los ciudadanos.

\*Diputado, secretario de la Comisión de Gobierno y coordinador del grupo parlamentario del PAN